

CONVENIO DE COOPERACIÓN

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación que celebran:

SINDICATO DE PILOTOS DE LAN PERÚ S.A. (En adelante SIPLAP), con RUC N° 20513901641, representada por el señor **JAIME MARINO LLONTOP BENITES**, identificado con DNI N° 43539530 y FRANCIS PARODI FERIA (En adelante INMOBILIARIA BOULEVARD), con DNI :41008180. ubicado en: Pasaje Julia Codesido 232 dpto. 401 San Borja

El presente convenio se sujeta a los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente convenio es establecer los lineamientos y directivas generales que sirvan para iniciar y desarrollar la cooperación comercial entre la INMOBILIARIA BOULEVARD y SIPLAP a efectos de que la INMOBILIARIA BOULEVARD ofrezca beneficios a sus colaboradores y este último promocióne los bienes y/o servicios de la INMOBILIARIA BOULEVARD.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE la INMOBILIARIA BOULEVARD

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio, de la INMOBILIARIA BOULEVARD se obliga a otorgar los siguientes beneficios:

- a) Asesoramiento en todo momento y trato personalizado
- b) Te ayudamos en la venta, compra y alquiler de casas, departamentos, oficinas, locales comerciales, locales industriales, casas de playa y terrenos
- c) Búsquedas de propiedades sin costo alguno el Perú.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL SIPLAP

Por su lado, SIPLAP se obliga a promocionar y publicitar los servicios de la INMOBILIARIA BOULEVARD entre sus colaboradores, colocando la mencionada publicidad en las diversas plataformas de comunicación.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA.

El presente convenio estará vigente desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 27/08/2022. No obstante, el presente convenio podrá ser renovado por un período adicional de uno o más años, previa suscripción de la respectiva adenda.

CLÁUSULA QUINTA: BUENA FE Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.

Las partes declaran conocer el contenido y el alcance de todas y cada una de las cláusulas que norman el presente convenio, y se comprometen a respetarlas de acuerdo a las normas de la buena fe y común intención, señalando que no media vicio o error que pudiera invalidar el mismo.

Firmado en dos ejemplares de idéntico tenor, en Lima a los 27 días del mes de agosto de 2021.



Francis Parodi Feria
INMOBILIARIA BOULEBARD



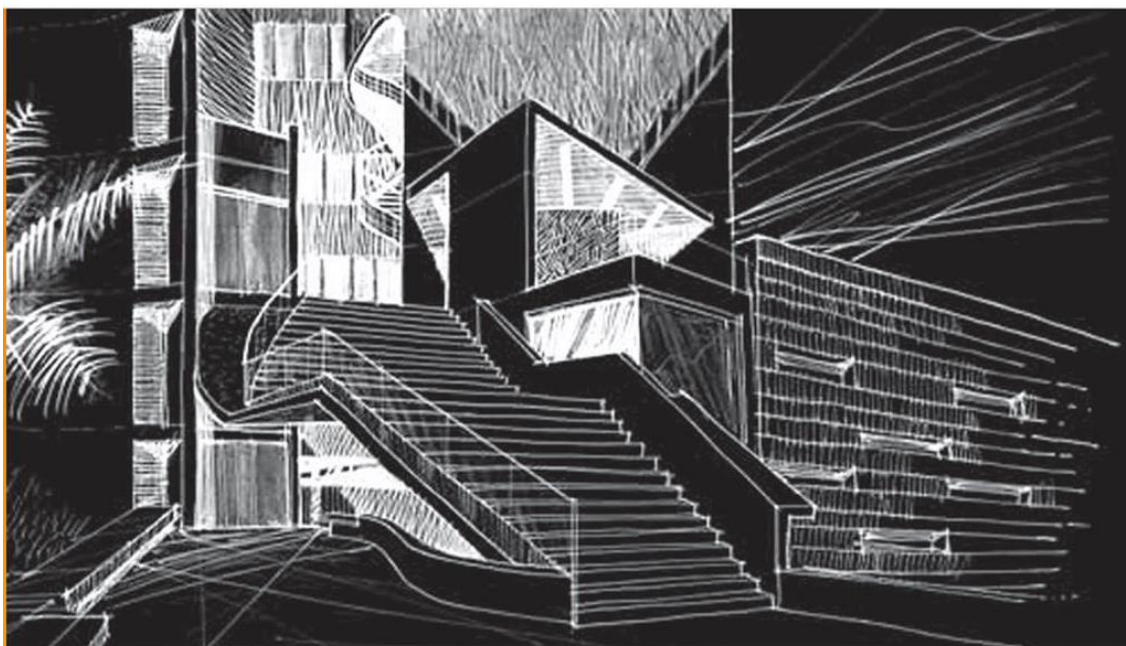
Jaime Llontop Benites
SIPLAP

No sueñes tu vida

Vive tu
SUEÑO.

INMOBILIARIA
BOULEVARD
CORREDORES • ASOCIADOS

Construyendo tus sueños



INMOBILIARIA
BOULEVARD
CORREDORES • ASOCIADOS •

Construyendo tus sueños

CONTACTO: SR. PARODI
CELULAR 970-163-552

1 ¿ QUIERES COMPRAR, VENDER O ALQUILAR UN INMUEBLE ?.

2 * ESPECIALISTAS EN TODO TIPO DE INMUEBLES, CASAS , DEPARTAMENTOS, OFICINAS, TERRENOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, AGRÍCOLAS , RESIDENCIALES, CASAS DE PLAYA Y DE CAMPO, LOCALES, ETC.
* PROPIEDADES CON DOCUMENTACION SANEADA Y CALIFICADA.

3 CONTAMOS con
 ✓ Personal Capacitado en Gestión Inmobiliaria
 ✓ Asesoramiento Legal
 ✓ Asesoramiento Financiero
 ✓ Asesoramiento Registral
 ✓ Asesoramiento Municipal
 ✓ Asesoramiento Notarial

Asesoramiento 

Seriedad 

Seguridad 

Trato Personalizado 

**CONTACTO: SR. PARODI
 CELULAR 970-163-552**